

Análisis de las zonas más desfavorecidas de España

Castilla y León, Castilla-La Mancha y Andalucía son las Comunidades más desfavorecidas

Los menores rendimientos y mayores costos de producción que soporta la agricultura en determinadas zonas, consecuencia de las condiciones naturales (altitud, pendiente, bajas temperaturas, etc.), y/o el agudo proceso de despoblamiento sufrido son las causas que más inciden en la menor renta agraria y en las peores condiciones de trabajo con relación al resto del territorio.

Alicia Langreo Navarro.

Dr. Ingenio Agrónomo.



Estos factores contribuyen a aumentar el éxodo agrícola y rural que se traduce en mayor abandono de las tierras de cultivo y pone en cuestión el mantenimiento de la población de esas zonas y la conservación del espacio natural en las mismas. Con frecuencia la agricultura es el motor socio-económico principal de las zonas rurales desfavorecidas y, en ocasiones, el casi único sector de actividad. Esta dependencia provoca que su desarrollo esté más vinculado que en otros territorios a la evolución del sector agrario, de modo que la caída de la agricultura conlleva la depresión de la zona.

Con el fin de asegurar la continuación de la actividad agraria, básica para el mantenimiento de unos niveles mínimos de población, y la conservación del espacio natural, la CEE estableció en 1975 un régimen especial de ayudas directas a la renta de los agricultores que ejercían su actividad en zonas agrícolas desfavorecidas, que fueron clasificadas por la Directiva 75/268/CEE del Consejo, de 28 de abril, en tres grupos: zonas de montaña, zonas desfavorecidas en peligro de despoblamiento y zonas con limitaciones específicas (grupo en su concepción inicial que ha sido suprimido). Actualmente el R.1.257/1999 regula la medida de Indemnización Compensatoria por zona desfavorecida, estableciendo en el artículo 17 los tipos de zonas: las zonas de montaña y otras zonas desfavorecidas, dentro de las cuales se encuentran las de despoblamiento y las sometidas a dificultades especiales. Asimismo, en el artículo 16 dicha norma especifica que también podrán recibir los pagos compensatorios los agricultores que estén ubicados en zonas con limitaciones medioambientales, cuando éstas sean originadas por la aplicación de restricciones en la explotación agraria basadas en disposiciones comunitarias de protección medioambiental. Para cada uno de estos grupos de zonas se ha regulado una lista específica con las áreas delimitadas en los Estados miembros que responden a las características exigidas para cada zona desfavorecida. El conjunto de territorios incluidos en las distintas listas conforman la "Lista de Zonas Desfavorecidas de la UE", áreas a las que se limita el pago de la ayuda "Indemnización Compensatoria". El citado reglamento se ha transpuesto a la legislación española a través del Real Decreto 3.482/2000, de 29 de diciembre, por el que se regula la indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas españolas.

Zonas desfavorecidas de España

Las zonas desfavorecidas en España suponen una superficie de 37.835.380 hectáreas, lo que representa casi el 77,5% del territorio nacional considerado. La comunidad autónoma con mayor territorio en zonas desfavorecidas es Castilla y León, donde se concentra el 24% de la superficie de las zonas desfa-

DISTRIBUCIÓN DE LAS ZONAS DESFAVORECIDAS EN ESPAÑA

España/ CC.AA.	TOTAL ESPAÑA		TOTAL ZONAS DESFAVORECIDAS				
	Nº Muni.	Superf. ha	Nº Muni.	% Muni.	Superf. ha	% Superf.	CC.AA./ Esp. %
Andalucía	766	8.759.964	547	71	6.237.453	71,20	16,49
Aragón	729	4.772.024	530	73	3.368.260	70,58	8,90
Asturias	78	1.060.356	64	82	962.740	90,79	2,54
Baleares	67	499.171	19	28	103.009	20,64	0,27
Canarias	87	744.693	75	86	539.882	72,50	1,43
Cantabria	102	532.145	66	65	434.183	81,59	1,15
Castilla y León	2.247	9.425.273	2.165	96	9.131.519	96,88	24,13
C. Mancha	915	7.946.184	821	90	7.130.218	89,73	18,85
Cataluña	942	3.211.319	349	37	1.705.246	53,10	4,51
C Valenciana	539	2.325.507	203	38	1.176.723	50,60	3,11
Extremadura	380	4.163.453	361	95	3.814.365	91,62	10,08
Galicia	313	2.957.502	202	65	2.223.238	75,17	5,88
La Rioja	174	504.527	72	41	273.305	54,17	0,72
Madrid	178	802.800	65	37	248.429	30,95	0,66
Murcia	45	1.131.395	12	27	486.810	43,03	1,29
TOTAL	7.562	48.836.313	5.551	73	37.835.380	77,47	100,00

Fuente: Lista de Zonas Desfavorecidas de España: Comarcalización Agraria de España.

vorecidas españolas, seguida por Castilla-La Mancha y Andalucía, con el 18,9% y 16,5% respectivamente.

De los 7.566 municipios incluidos en las CC.AA. analizadas, el 73% (5.551 municipios) se encuentran en zona desfavorecida

trando entre las cuatro casi el 39%; la relevancia del resto no supera el 5% y oscila entre el 4,8 de Asturias y el 0,6% de Baleares.

Están delimitadas como zonas desfavorecidas con dificultades especiales (ZDD) 17.696.806 hectáreas, lo que supone el

y se distribuyen entre tres, de los cuatro tipos de zonas reguladas por la legislación comunitaria: zonas desfavorecidas por montaña, despoblamiento o dificultades especiales.

Están delimitadas como zonas de montaña 18.683.953 ha, lo que supone el 49,4% de la superficie incluida en la lista de zonas agrarias desfavorecidas. Todas las comunidades autónomas tienen áreas delimitadas como zona de montaña, aunque su importancia sobre el total nacional es muy variable: más del 41% de la superficie de montaña se reparte entre Castilla y León y Andalucía con el 21% y 20% respectivamente; Castilla-La Mancha, Aragón, Cataluña y Galicia siguen en importancia, concen-

VALTRA

Power Partner

www.valtra.com

Nuevos tractores Valtra Serie T,
rendimiento en todo tiempo

- Versátil
- Efectivo
- Económico

Efectividad

- Alto par-motor, motores de gran economía de consumo de 120 a 209 CV
- Alta potencia programable hidráulicamente, rápida y exacta
- Trabajos simultáneos en aperos múltiples
- Distribución de peso según el incremento de la potencia
- Excelente relación peso potencia
- Inmejorables condiciones en la conducción
- El control de la potencia programado, automáticamente incrementa su efectividad
- Mejor productividad-Mejor calidad de trabajo

Para más información
llámenos a:

Valtra Iberia, S.A.
Hños. García Noblejas, 39
Pta. 5 - Nave 4 y 5
28037 Madrid
Tel.: 91 377 08 28
Fax: 91 377 31 14

BENEFICIARIOS DE LA INDEMNIZACIÓN COMPENSATORIA EN 1999 Y 2001

Año	1999	2001	Variación 01/99
Andalucía	9.482	7.264	-23,39%
Aragón	10.184	9.274	-8,94%
Asturias	10.675	7.251	-32,07%
Baleares	118	43	-63,56%
Canarias	1.415	1.066	-24,66%
Cantabria	4.311	3.068	-28,83%
Castilla La Mancha	17.817	15.349	-13,85%
Castilla León	46.945	34.983	-25,48%
Cataluña	6.198	5.598	-9,68%
Comunidad Valenciana	4.492	2.614	-41,81%
Extremadura	10.177	9.222	-9,38%
Galicia	24.971	14.182	-43,21%
Madrid	394	189	-52,03%
Murcia	1.197	715	-40,27%
La Rioja	600	530	-11,67%
Total	148.976	111.348	-25,26%

46,8% de la superficie incluida en la lista de zonas agrarias desfavorecidas. Las ZDD españolas se distribuyen entre diez CC.AA.: Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria y La Rioja no tienen superficie incluida en este tipo de zonas.

La importancia que cada comunidad autónoma con ZDD tiene sobre el total nacional es muy variable: Castilla y León y Castilla-La Mancha concentran más de la mitad de la superficie con el 29,2% y 23,9% respectivamente; Extremadura, Andalucía y Aragón siguen en importancia con el 17,5%, 11,4% y 7,2% de la extensión de las ZDD en cada una de ellas. La relevancia de las demás comunidades es muy reducida y sólo Galicia alcanza el 5%.

De los 5.551 municipios incluidos en las zonas desfavorecidas de las CC.AA. analizadas, la mitad (2.784) se encuentran en zona desfavorecida por despoblamiento y el 51% se ubican en Castilla y León. Por lo general, son municipios pequeños con una dimensión poblacional muy reducida que en muchos casos no superan los 1.000 habitantes. Parte de las comarcas incluidas en las ZDD ni siquiera cuentan con localidades con más de 3.000 habitantes. En contraste, dentro de estas zonas se encuentran núcleos poblacionales importantes con más 20.000 habitantes y varias capitales de provincia (Orense, Burgos, Lugo, Cáceres, etc.).

■ Zonas desfavorecidas con dificultades especiales

En la lista de zonas desfavorecidas con dificultades especiales se han incluido los municipios enclavados en áreas con un alto valor ecológico, que constituyen verdaderas aulas de la naturaleza para el estudio y divulgación de los ecosistemas. Son zonas donde la agricultura constituye uno de los principales elementos conformadores del paisaje y de los ecosistemas seminaturales a conservar. La actividad agraria en general, y de modo particular la ganadería, se considera compatible con el mantenimiento del medio, siempre y cuando se apliquen prácticas tradicionales de producción con implantación histórica en la zona y poco agresivas desde el punto de vista ambiental.

La lista de ZDDEsp. está integrada por 120 municipios, con una superficie total de 1.454.621 hectáreas. Estas zonas, que apenas suponen el 3,8% de las zonas desfavorecidas, están localizadas en las CC.AA. con parques nacionales: Andalucía, Cas-

INDEMNIZACIÓN COBRADA EN CADA UNA DE LAS AUTONOMÍAS

Año	Indemnización	Participación
Andalucía	12.856.826,16	8,69%
Aragón	12.411.133,38	8,39%
Asturias	9.426.667,09	6,37%
Baleares	63.900,61	0,04%
Canarias	565.045,01	0,38%
Cantabria	5.984.020,36	4,05%
Castilla La Mancha	22.594.922,55	15,28%
Castilla y León	51.609.374,59	34,89%
Cataluña	6.314.820,66	4,27%
Comunidad Valenciana	2.240.625,61	1,51%
Extremadura	10.167.454,23	6,87%
Galicia	11.454.763,72	7,74%
Madrid	599.033,26	0,40%
Murcia	572.171,18	0,39%
Rioja	1.049.466,08	0,71%
Total	147.910.224,5	100,00%

tilla-La Mancha, Canarias, Asturias, Cataluña, Cantabria, Castilla y León, Aragón y Extremadura. Andalucía es la Comunidad con mayor superficie de ZDDEsp., el 31,3%; Castilla-La Mancha y Cana-

rias siguen en importancia con el 18,2% y 17,7% respectivamente; el resto oscila entre el 10% de Cataluña y el 1,6% de Castilla y León.

El número total de beneficiarios de la IC en España fue en 2001 de 111.348. La caída total ha sido del 25,26% con respecto a 1999. Presentan caídas mayo-

res del 40% Baleares, Madrid, Galicia, Murcia, y por encima del 30% Asturias. Las menores caídas se localizan en Extremadura, Cataluña y Aragón.

Castilla y León es la Comunidad Autónoma con mayor número de beneficiarios, el 31,4%, seguida de lejos por Castilla-La Mancha (13,78%) y Galicia (12,74%), entre las tres reúnen el 58% de los beneficiarios; en un segundo nivel se encuentran Aragón y Extremadura con algo más del 8% cada una, seguidas por Andalucía y Asturias, ambas con el 6,5%, y Cataluña (5%).

El 39% de los beneficiarios se encuentran en zonas desfavorecidas por montaña, el 58,8% en zonas desfavorecidas por despoblamiento y el resto en dificultades especiales.

En total, las explotaciones beneficiarias consideradas cobran un monto total de cerca de 148 millones de euros en concepto de indemnizaciones compensatorias por zona desfavorecida, cantidad a la que habría que sumar los fondos percibidos por las restantes explotaciones. Castilla y León con cerca del 35% es la comunidad que más ayudas percibe, seguida de Castilla-La Mancha (15,3%); en un segundo nivel se sitúan Andalucía (8,69%), Aragón (8,39%) y Galicia (7,74%).

Los cobros individuales oscilan entre 300 y algo más de 6.000 euros; la mayor parte de los beneficiarios cobran entre 300 y 600 euros, cantidad demasiado pequeña para que realmente resulte incentivadora del mantenimiento de la agricultura y de la población. ■

